

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA, KAIROSIMPORT S.A. POR
EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

A los Accionistas de: KAIROSIMPORT S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicado en Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2017 con el siguiente contenido:

- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.
- b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c) Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d) La compañía no tiene contrato alguno con la función pública ni privada.
- e) La compañía se encuentra ACTIVA.

Es de mencionar que la compañía al final del ejercicio económico 2017 presenta sus operaciones lícitas con un resultado positivo de US\$2.020,88 dólares americanos, dicho resultado comprende el esfuerzo del equipo de trabajo tanto comercial y administrativo que lograron que nuestras ventas totales del 2017 con relación al 2016 se muestren recuperadas en 23,29% debido también a la reducción de salvaguardias casi a mediados del año.

Es de mencionar que la compañía se encuentra al día con las obligaciones sociales, tributarias y demás impuestos y a disposición de los accionistas para fines convenientes, esperando la total recuperación financiera en las operaciones futuras.

Guayaquil, Marzo 6 del 2018

Atentamente,



Gladis Mercedes Guamán
Representante Legal
CI. 0700806292